

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5230** *AURICA IIIB, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo de los Administradores de AURICA IIIB, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará mediante videoconferencia en Barcelona, en el domicilio social, el día 20 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas anuales de la Sociedad y del Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2019, así como, en su caso, de la distribución del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores en el ejercicio 2019.

Tercero.- Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

De conformidad con lo regulado por el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se informa a los Accionistas de que la reunión se celebrará por medios telemáticos y sin presencia física, mediante videoconferencia múltiple con imagen y sonido que permita la conexión plurilateral en tiempo real de los Accionistas, quienes podrán asistir y participar en remoto a la Junta General. La conexión se realizará mediante la plataforma "Zoom" y se remitirá el link necesario a la cuenta de correo electrónico de cada Accionista con antelación suficiente para permitir su adecuada conexión, junto con las necesarias instrucciones para asegurar y facilitar la asistencia y participación en remoto, en tiempo real, y el ejercicio de los derechos que en la Junta General les correspondan.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social los documentos relativos a las cuentas anuales y al informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe del auditor de cuentas, así como de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío de dichos documentos.

Barcelona, 10 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Baretino Coloma.

ID: A200041171-1